

AGRICOLA NOBLECILLA ALVARADO LUNOGA C.A.
INFORME DEL COMISARIO REVISOR
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Señores
Junta General de Accionistas y miembros de la Junta Directiva
AGRICOLA NOBLECILLA ALVARADO LUNOGA C.A.
Ciudad

De mi consideración

De conformidad con lo dispuesto en el Art 279 de la Ley de compañías, y en cumplimiento del encargo que me hiciera la Junta General de Accionistas, presento a su consideración y a los señores accionistas el informe que corresponde a las gestiones realizadas por la Administración y los Balances presentados durante el ejercicio económico comprendido en el 01 de enero al 31 de diciembre, en los siguientes términos.

1. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos tomando en consideración que poseen en dinero en Caja por Aportación de la Sra. Piedad Elena Bonilla Merino y del Sr. Homero Gabriel Huertas Guerra con relación al Capital Suscrito y Pagado de la compañía.
2. La compañía tiene claros y definidos las políticas, procesos y procedimientos para el control previo de todas las operaciones contables y societarias.
3. El cumplimiento por parte de la compañía de las mencionadas obligaciones, así como de los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su administración.

Es todo en cuanto puedo informar en cumplimiento de mi labor como comisario de la compañía, designado por la Junta General.

Atentamente



Ing. Kiebel Ramirez Gualcha
RUC 0703872168001